

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2021-22



PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021-22 – IES CARLOS III (TOLEDO)

Contenido:

CONSIDERACIONES PREVIAS / REFERENTES NORMATIVOS	4
Difusión de contenidos del Plan de Contingencia:.....	4
Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia	5
Revisión del plan de contingencia	5
RESPONSABLE COVID	5
EQUIPO DE TRABAJO PARA LA SALUD Y COVID-19	6
PLAN DE INICIO DE CURSO / OBJETIVOS.....	7
ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD	7
PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN.....	7
1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS.	7
2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.	17
3.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.	19
4.- GESTIÓN DE LOS CASOS.	21
Instrucciones al personal del centro	23
Indicaciones generales	23
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESORADO	24
Protocolo 1: En el IES Carlos III	24
Protocolo 2: Dentro del aula	24
Protocolo 3: Durante los recreos y acceso a las zonas comunes	25
Protocolo 4: Al salir del centro y volver a casa	26
Protocolo 5: Profesorado de música	26
Protocolo 6: Profesorado de Educación Física	26
Protocolo 7: Orientadora y profesora de Pedagogía Terapéutica	27
Protocolo 8: Profesorado de Talleres de Tecnologías, Laboratorios y Dibujo.	27
OTRAS ACCIONES.....	28
Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.	28
Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.	29
Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.	30
Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.	32
ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO.....	33
Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias	33
Modelos de docencia	33
Presencialidad	34

Semipresencialidad.....	34
Actuaciones con el alumnado.....	34
Actuaciones con las familias	35
ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD.	36
ANEXO I.....	38
MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA ALUMNOS DEL PRESENTE PLAN DE CONTINGENCIA.....	38
ANEXO II.....	42
MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA PADRES/MADRES O TUTORES, DEL PRESENTE PLAN DE CONTINGENCIA.	42

PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021-22 – IES CARLOS III (TOLEDO)

CONSIDERACIONES PREVIAS / REFERENTES NORMATIVOS

El PLAN de CONTINGENCIA para el curso 2021-22 supone la modificación, en lo necesario, del Plan de Contingencia del pasado curso y es un COMPROMISO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO, en aras de la seguridad ante la amenaza persistente de la Covid 19.

El Plan de Contingencia del IES Carlos III tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19.

El presente documento, constituye el PLAN DE CONTINGENCIA para el curso 2021-22, y se basa fundamentalmente en:

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Guía Educativo Sanitaria que recoge el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 establecido y aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18.05.2021.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Dirección General de Salud Pública.
- Orden 124/2021, de 3 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la figura del Responsable COVID en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso (Resolución de 16/06/2021) se establece un **Procedimiento de Incorporación Progresivo** que servirá para que el alumnado se incorpore de manera escalonada a lo largo de los dos primeros días del curso escolar. De esta forma, se garantiza que todos los miembros del IES Carlos III (profesorado, personal no docente y alumnado), puedan conocer las nuevas normas de organización del centro (sanitarias y pedagógicas): entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, etiqueta respiratoria e higiene de manos, etc.

Primer día lectivo (9 de septiembre): alumnado de 1º y 2º de ESO.

Segundo día lectivo (10 de septiembre): alumnado de 3º, 4º de ESO y 1º de bachillerato.

Difusión de contenidos del Plan de Contingencia:

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible (plataforma EducamosCLM y web del centro) para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el [Anexo I Medidas de higiene y salud frente al Covid-19](#)

para alumnos y en el Anexo II Medidas de higiene y salud frente al Covid-19 para padres/madres o tutores, del presente Plan de Contingencia.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como el personal de las empresas de servicios (mantenimiento, del centro, limpieza y técnico informático) conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del Equipo de Trabajo para la salud y Covid-19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Se establecerán reuniones con este objeto, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.

Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

Desde el punto de vista académico y pedagógico, en este Plan de Contingencia se contemplan los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario que corresponda:

- **Escenario 1:** Presencialidad
- **Escenario 2:** Adaptación ante una situación de control sanitario. Semipresencialidad.
- **Escenario 3:** No presencialidad.

RESPONSABLE COVID

Persona responsable para los aspectos relacionados con COVID que debe estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. Esta persona actuaría como interlocutor con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto y deberá conocer los mecanismos de comunicación eficaz que se hayan establecido con los responsables sanitarios de su ámbito territorial.

El Responsable COVID asumirá las siguientes funciones:

- a) Coordinar cualquier actuación relacionada con la COVID-19 que se realice en el centro educativo, en aras de garantizar la seguridad del alumnado y personal del mismo.
- b) Conocer los documentos vigentes relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes.

- c) Velar junto con la Dirección del centro por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 establecidas por la Administración educativa y sanitaria, así como las establecidas en el Plan de contingencia del centro docente.
- d) Actuar como interlocutor con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto, y deberá conocer los mecanismos de comunicación eficaz que se hayan establecido con los responsables sanitarios de su ámbito territorial.
- e) Actuar como interlocutor con la Delegación Provincial de Educación en la gestión de casos COVID del centro educativo en aplicación del documento de Gestión de casos sospechosos o confirmados por COVID en los centros educativos de Castilla-La Mancha.
- f) Velar, junto con la Dirección del centro, para que el centro educativo disponga del material higiénico, sanitario y de protección necesario para que el personal empleado pueda realizar sus funciones y para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene establecidas.
- g) Colaborar con el equipo directivo del centro en la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Contingencia establecido por el centro educativo.
- h) Cooperar en la implantación de las actuaciones en materia preventiva e higiénico-sanitaria que se desarrollen en el centro a instancias de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Para el desempeño de sus funciones, el Responsable COVID dispondrá de una reducción horaria semanal de dos horas lectivas y una hora complementaria.

El Responsable COVID recibirá una formación en relación con las medidas preventivas e higiénico-sanitarias frente al COVID-19 en centros educativos.

EQUIPO DE TRABAJO PARA LA SALUD Y COVID-19

El equipo de trabajo para salud y COVID-19 estará formado por la dirección del centro, secretaria, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias y el alumnado, y deberá garantizar el cumplimiento de los principios básicos frente a COVID-19, que toda la comunidad educativa está informada de su implementación, y que trabaje en la programación de acciones de promoción de la salud para paliar el impacto de la pandemia en la infancia y adolescencia.

Composición:

Directora del Plan: **PILAR GÓMEZ-LUENGO CONDE**

Secretaria: **GEMMA VILLARRUBIA TEJERO**

Docente: por determinar

Limpieza: por determinar

Familias: por determinar

Alumno: por determinar

PLAN DE INICIO DE CURSO / OBJETIVOS.

Como se indica en las Instrucciones, el inicio del curso 2021-22 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

1. Establecer las medidas concretas que contribuyan a minimizar la entrada de COVID-19 en el centro y su transmisión.
2. Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
3. Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas el curso anterior: gestión adecuada de los alumnos que inician síntomas; identificación precoz de los casos y de los posibles focos de transmisión.
4. Mantener una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.
5. Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad que favorezcan el desarrollo óptimo de los alumnos y mitiguen los efectos de la pandemia en los más vulnerables.

ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD

Según se recoge en la Guía Educativo Sanitaria "Se garantizará la máxima presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo al menos en el escenario de nueva normalidad, nivel de alerta 1 y 2. En el nivel de alerta 3 y 4, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad sólo a partir de 3º de la ESO, incluido éste nivel. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma, únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud".

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN

El Plan se basa, fundamentalmente, en:

1. **La limitación de contactos**, distancia física de 1,5 m que se podrá flexibilizar a 1,2 m en todos los niveles educativos; elementos protectores como pantallas.
2. **Medidas de prevención personal**: higiene de manos; mascarilla obligatoria; vacunación de la comunidad educativa.
3. **Limpieza y ventilación**: limpieza y desinfección; ventilación permanente y cruzada.
4. **Gestión de casos**: protocolo de actuación ante casos o brotes; coordinación entre Salud y Educación.

1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

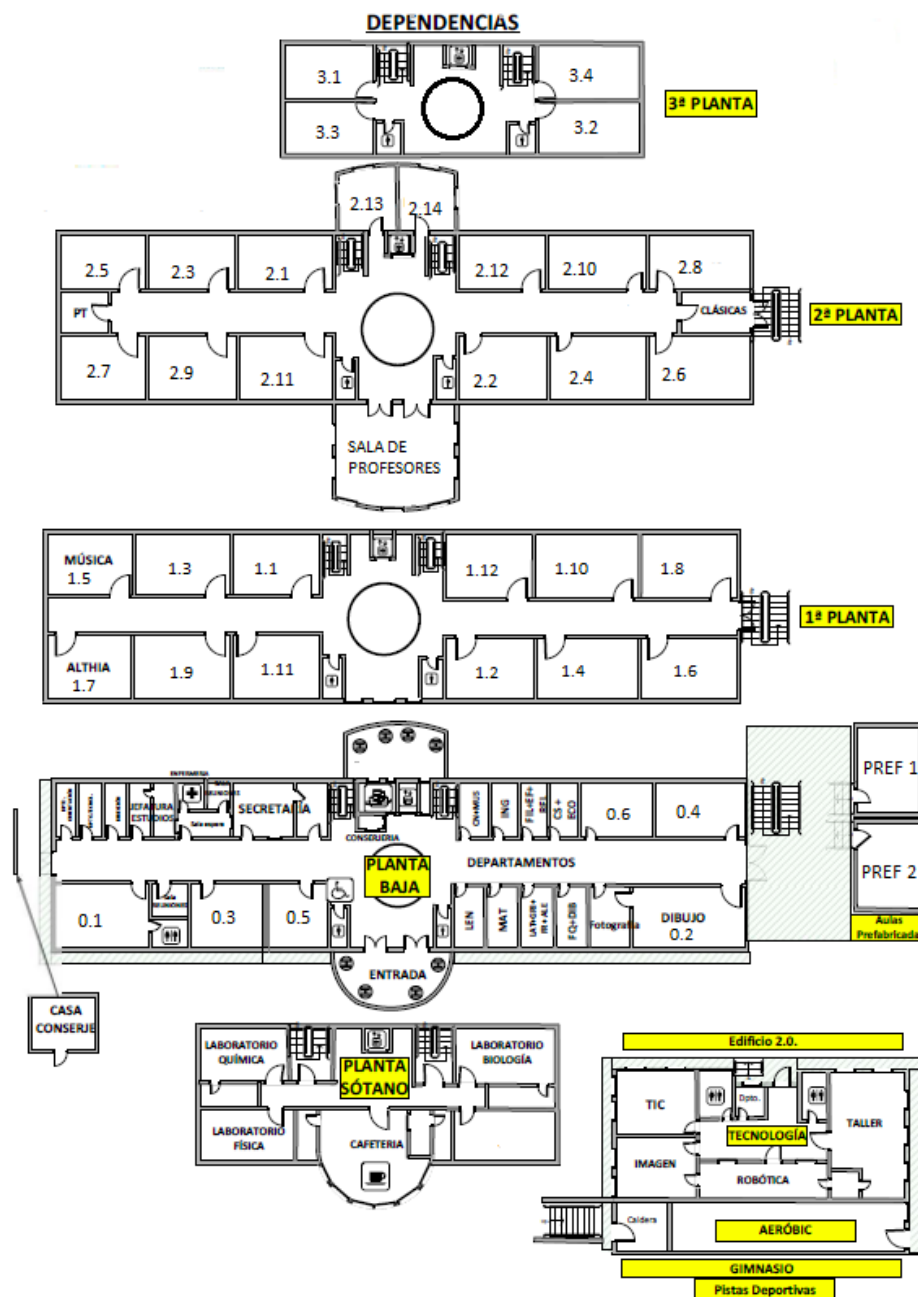
De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.

Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.

Distribución de alumnos por grupos:

ETAPA	ESO				PMAR	BACH CT		BACH HCS		BACH INTERNAC.	
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO		PMAR II	1º	2º	1º	2º	1º
GRUPOS	6 grupos	5 grupos	5 grupos	4 grupos	1 grupo	4 grupos	4 grupos	3 grupos	2 grupos	1 grupo	1 grupo
ALUMNOS	148 alumnos	119 alumnos	114 alumnos	110 alumnos	8 alumnos	86 alumnos	88 alumnos	60 alumnos	58 alumnos	24 alumnos	11 alumnos
RATIO	24,7	23,8	22,8	27,5	8	21,5	22	20	29	24	11

Plano general del IES Carlos III:



Adecuación, aprovechamiento y distribución de las aulas grupo de referencia.

A continuación, se detallan los espacios de referencia, aulas, destinados a cada uno de los grupos. El criterio de asignación de aulas a cada grupo responde estrictamente al tamaño de las aulas y al número de alumnos:

- Planta sótano: 1 aula

En esta planta se habilita el espacio de desdoble de Biología para aula de referencia del grupo de 2º de bachillerato Internacional, con 11 alumnos.

El resto de dependencias, debido a la reducida capacidad por las mesas de laboratorio, se mantienen para las funciones a que estaban destinadas, laboratorio de Física, laboratorio de Química y laboratorio de Biología.

El espacio destinado a la cafetería será de uso exclusivo del profesorado. La distribución y venta de los artículos para el alumnado se realizará en la puerta de la cafetería aprovechando el flujo de desplazamiento en el pasillo.

- Planta baja (0): 7 aulas.

En esta planta contamos con 7 aulas, dos de ellas en el exterior (prefabricadas) y las otras 5 en el edificio principal. Albergarán los siguientes grupos: un 2º ESO, un 4º ESO y un 1º de bach en el pasillo de los despachos de dirección; un 4º ESO y un 1º Bach en el extremo del pasillo de los departamentos; dos grupos de 4º ESO en las aulas prefabricadas.

El resto de dependencias, despachos, departamento de orientación, secretaría y otros departamentos, así como el aula de dibujo, mantienen sus usos habituales.

- Primera planta (1): 10 aulas.

En esta planta estarán ubicados los 6 grupos de 1º ESO y 4 de 2º ESO.

El aula de Música y el aula Althia se mantienen con su uso específico.

- Segunda planta: 16 aulas

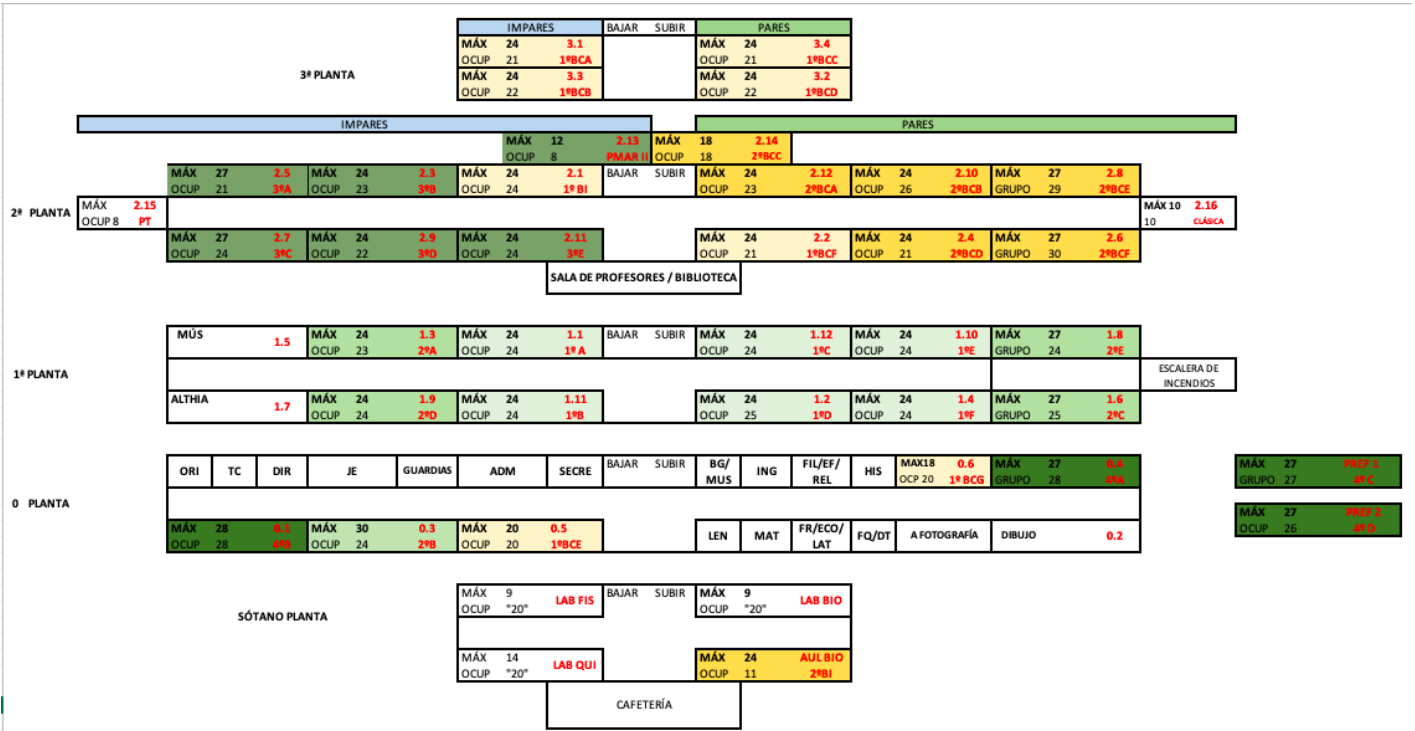
En esta planta se localizan cinco grupos de 3º ESO (pasillo impar); el grupo de PMAR II; dos grupos de 1º Bachillerato; seis grupos de 2º bachillerato (pasillo par); 1 Aula de Clásicas; 1 Aula de Pedagogía Terapéutica para apoyos.

Se ha habilitado el aula de Usos Múltiples como sala de profesores y como Biblioteca, donde se podrá disponer de equipamiento informático.

- Tercera planta: 4 aulas

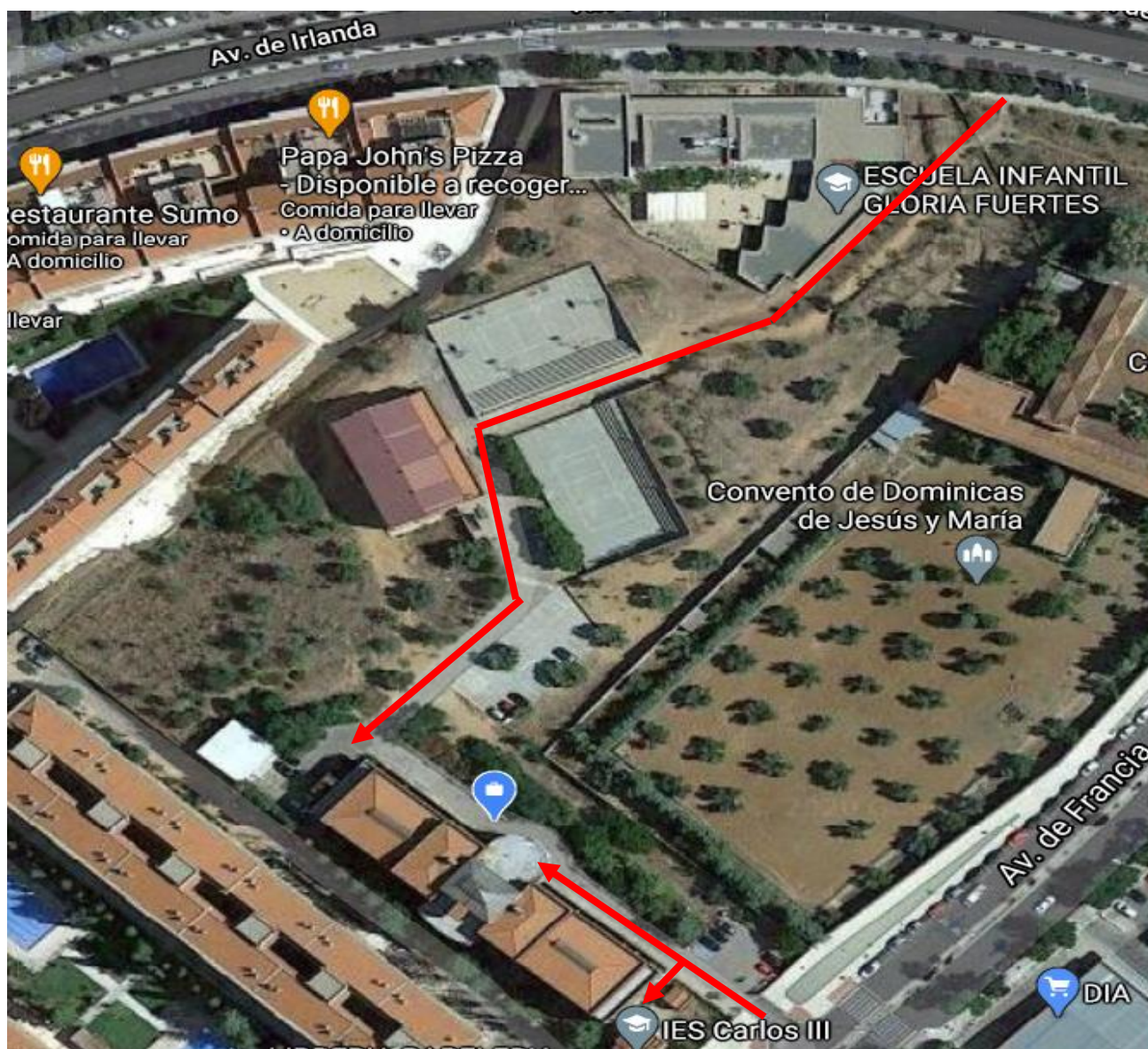
En esta planta se ubicarán los cuatro 1º bachillerato de ciencias.

Como el pasado curso, todos los espacios de uso común y no de docencia directa, se mantienen inhábiles en su uso original, al tenerse que mantener como aulas normales. Exclusivamente se mantiene la Sala de Usos Múltiples como Sala de Profesores y Biblioteca entendida como espacio de almacenamiento.



Organización de las entradas y salidas del centro.

Como el curso pasado y para evitar aglomeraciones en el acceso por la Avenida de Francia, 5, se mantiene la entrada accesoria de la Avenida de Irlanda junto a la guardería. **Se recomienda** el uso de esta entrada de la **Avenida de Irlanda** a los alumnos que residan en el barrio de Buenavista y así mismo se aconseja que, en la medida de lo posible, las familias que traen a sus hijos en vehículo particular, utilicen este acceso dando prioridad al resto de alumnos y los que llegan por transporte escolar por el acceso de la **Avenida de Francia**.



Entradas y salidas del edificio principal:

Para el acceso al edificio principal se habilitan las siguientes **entradas y salidas**::

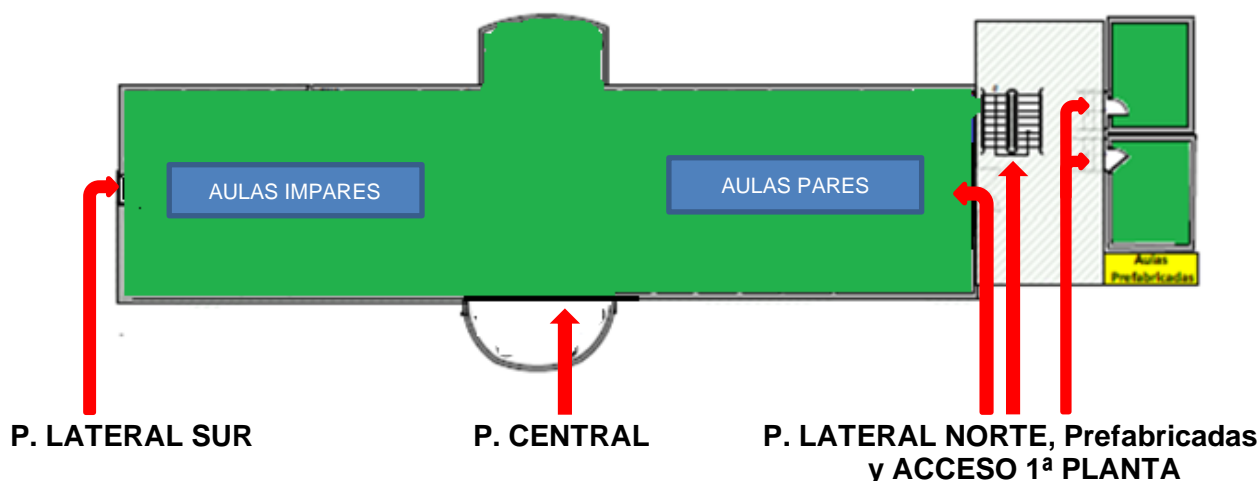
- **PUERTA LATERAL NORTE (prefabricadas) y ACCESO 1ª PLANTA (escalera de emergencia)**

Este será el acceso para las aulas **PARES** del edificio, tanto de la **planta baja**, como de la **primera planta**.

- **PUERTA CENTRAL (principal):**

SOLO Y EXCLUSIVAMENTE en los momentos de entrada y salida del centro (8:10 h y 14:10 h) se utilizará la puerta derecha para acceder a la escalera del pasillo **PAR** (derecha) y la de la izquierda para acceder al pasillo **IMPAR** (izquierda).

- **PUERTA LATERAL SUR (casa Conserje-Enfermería):** Será el acceso de los alumnos de las aulas situadas en la planta baja **IMPAR**.



Durante el resto de la jornada lectiva se utilizará de forma diferenciada la **puerta derecha como ENTRADA** y la **izquierda como SALIDA**.

Desplazamientos por el centro

El flujo de los desplazamientos por el centro, se ha señalado en el suelo y paredes de pasillo. Se han dividido los pasillos en dos mitades señalizado el sentido de la dirección mediante flechas en el suelo.

Para garantizar las medidas de prevención frente al Covid-19, en cuanto al flujo del alumnado, de profesores y de resto del personal del centro han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los desplazamientos que se realicen por los pasillos, escaleras,... siempre se han de llevar a cabo por el lado derecho.
- Se ha habilitado un espacio en la zona de entrada a la cafetería para que los alumnos puedan adquirir los productos.

- El centro cuenta con ascensor, cuyo uso se encuentra limitado exclusivamente para personas con movilidad reducida y para el profesorado. Los ocupantes del ascensor siempre deberán llevar mascarillas. En la medida lo posible el ascensor **se utilizará de forma individualizada**.

Recreos:

Se mantienen la separación de recreos del curso pasado que será indicada mediante los timbres correspondientes.

Recreo 1 de 11:00 h a 11:30 h: Alumnos de 1º ESO, 2º de ESO y 2º de Bach.

El alumnado de 2º Bach. puede salir al exterior.

Recreo 2 de 11:55 h a 12:25 h: Alumnos de 3º ESO, 4º de ESO y 1º de Bach,

El alumnado de 1º Bach. puede salir al exterior.

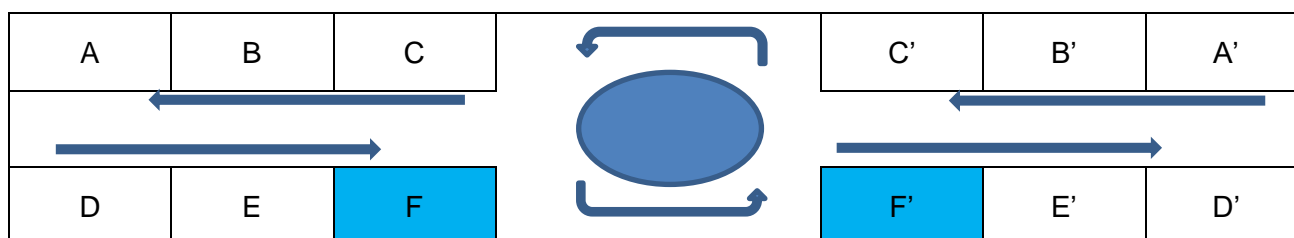
La estructura del horario quedaría de esta forma, por ejemplo:

	TRAMO	GRUPO "A"	GRUPO "B"
1ª HORA	8:10 / 8:15 → 9:10		
2ª HORA	9:10 → 10:05	MATEMÁTICAS	LENGUA
3ª HORA	10:05 → 11:00	BIOLOGÍA	FILOSOFÍA
4ª HORA RECREO	11:00 → 11:30	RECREO	LATÍN
	11:30 → 11:55	PLÁSTICA	RECREO
	11:55 → 12:25		
5ª HORA	12:25 → 13:20	E.FCA	LITERATURA
6ª HORA	13:20 → 14:10 / 14:15		

Tiempo entre periodos lectivos

Cada profesor cuando se dirija hacia su aula debe comprobar que no haya grupos de alumnos en los pasillos, a no ser que se estén trasladando.

El flujo de movimiento en cada planta se realizará siempre por la derecha, como se indica en el siguiente esquema:



Aseos:

La utilización adecuada de los aseos es una norma muy importante a destacar entre el alumnado, ya que el lavado de manos frecuente con abundante agua y jabón o gel antiséptico es una medida clave para la prevención del coronavirus.

Se asegurará la disposición en diferentes puntos del centro, incluidos todos los aseos, de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos, o desinfectantes con actividad

virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, para asegurar que la limpieza de manos pueda realizarse de manera frecuente y accesible.

Teniendo en cuenta la disposición de las aulas, para el uso correcto de los aseos se procederá así:

- * Alumnado de las aulas pares podrán ir al aseo de su planta correspondiente en los primeros 20 min.
- * Alumnado de las aulas impares podrán ir al aseo de su planta correspondiente en los segundos 20 min.

Solo podrán salir del aula y a la vez un alumno de cada género. Se llevará un registro de estas salidas para evitar abusos.

Los alumnos de las aulas prefabricadas utilizarán los aseos de la planta baja a los que accederán por la puerta principal del edificio.

Los baños permanecerán abiertos durante toda la jornada escolar respetando los tiempos que el personal necesite para su limpieza.

Acceso y salida del alumnado a sus aulas de referencia:

El horario del centro se ha organizado a partir de la distribución del total del alumnado en dos turnos de número similar de forma que habrá un primer turno formado por 1º ESO, 2º ESO y 2º de bachillerato y un segundo turno formado por 3º ESO, 4º ESO y 1º de bachillerato.

- Horario del **primer turno**: entrada 8.10 h; recreo 11:00 h a 11:30 h y salida 14:10 h.
- Horario del **segundo turno**: entrada 8.15 h; recreo 11:55 h a 12:25 h y salida 14:15 h.

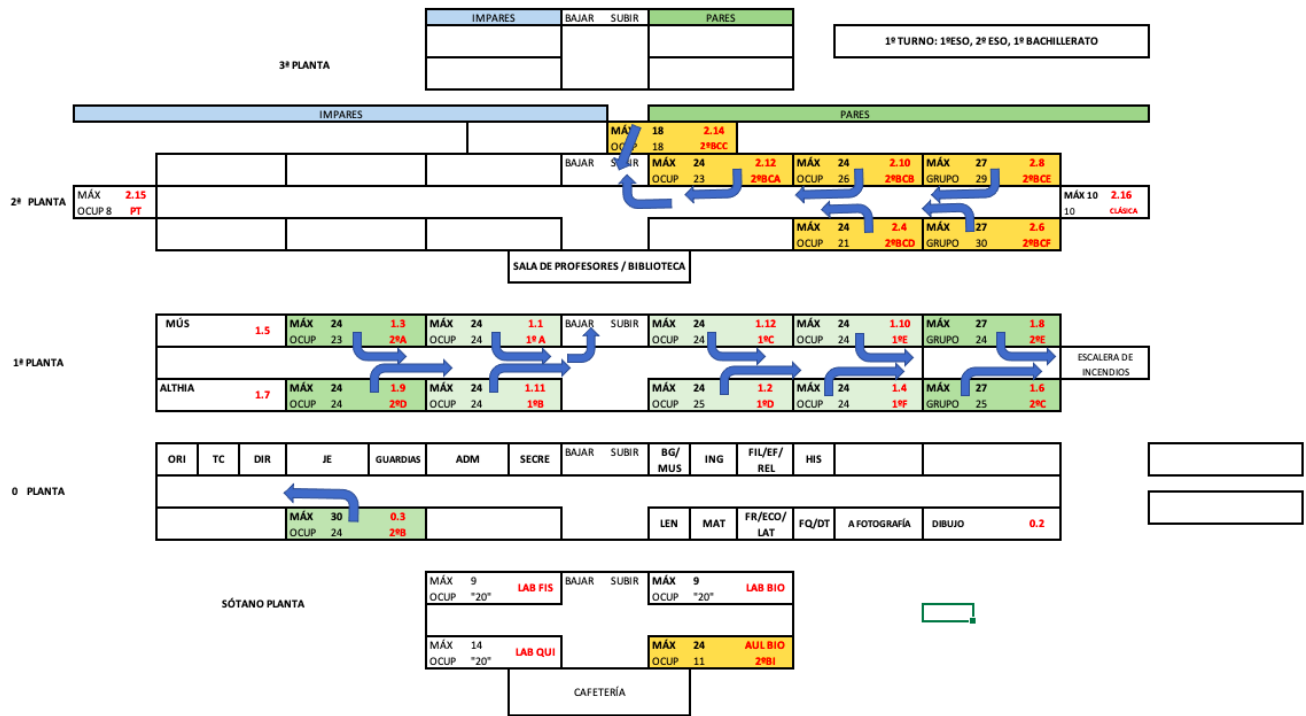
TODOS los alumnos del segundo turno permanecerán en el exterior del edificio, en la zona prevista para aparcamiento, manteniendo la distancia de seguridad hasta su hora de entrada, 8:15 h. De igual forma no podrán salir del centro hasta su hora de salida 14:15 h.

SOLO Y EXCLUSIVAMENTE en los momentos de entrada y salida del centro (8:10 h y 14:10 h) se utilizará la puerta derecha para acceder a la escalera del pasillo **PAR** (derecha) y la de la izquierda para acceder al pasillo **IMPAR** (izquierda).

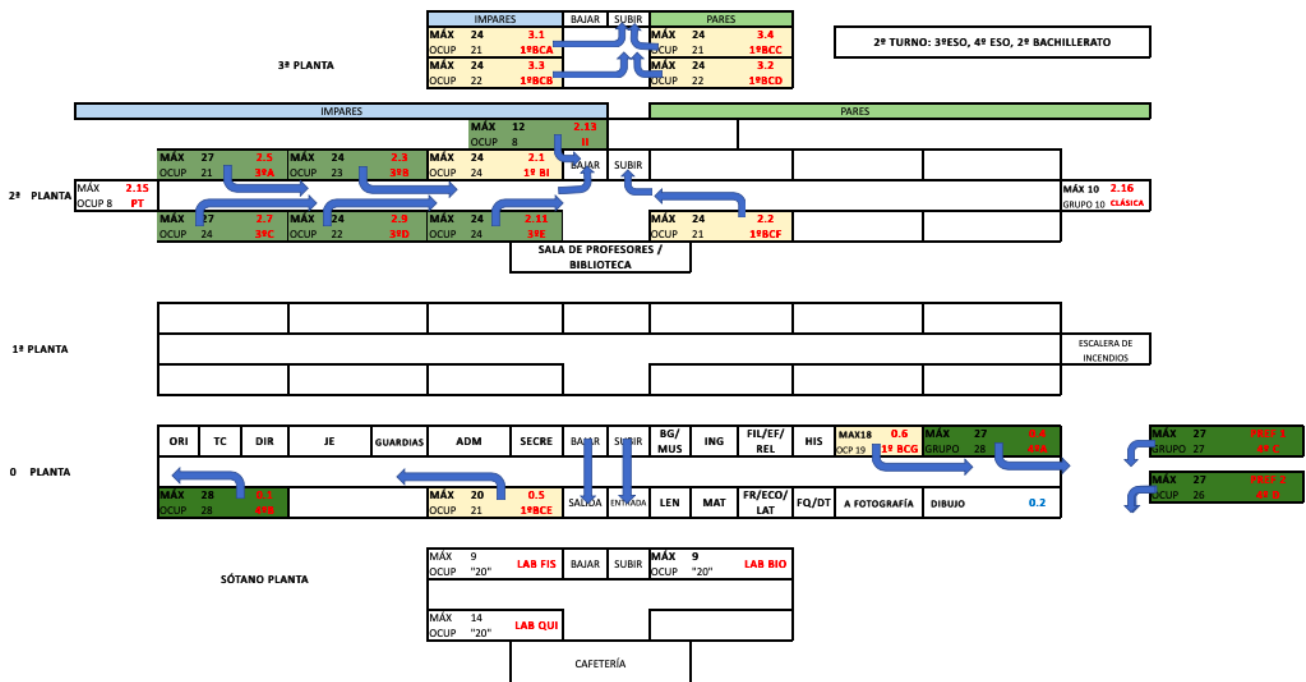
En cuanto al orden de salida en cada pasillo, saldrán primero las aulas que se encuentren más próximas a punto de salida adjudicado y que se muestra en los siguientes esquemas. Los profesores de cada aula permanecerán en la puerta controlando el orden en la salida.

Bajo ningún concepto ningún alumno puede quedarse o esperar en las zonas comunes.

PRIMER TURNO: Entrada 8.10 h; recreo 11:00 h a 11:30 h y salida 14:10 h



SEGUNDO TURNO: Entrada 8.15 h; recreo 11:55 h a 12:25 h y salida 14:15 h.



Organización de reuniones.

Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales. a partir de un límite de 20 personas.

- Las reuniones de Tutores, Equipos Docentes y CCP se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad.
- Las reuniones de Consejo Escolar, Claustro de Profesores y juntas de evaluación se realizarán por videoconferencia, a través de Microsoft Teams.

Comunicación entre familias y centro.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario (plataforma oficial EducamosCLM) y se facilitarán las gestiones telemáticas.

En el caso de que alguna familia requiera un entrevista presencial solicitará cita previa.

Organización del transporte

En el caso del transporte escolar colectivo, será de aplicación la normativa vigente. Respecto a medidas preventivas frente al Covid-19.

Se adoptarán las siguientes medidas:

- a. **El uso de mascarilla es obligatorio** para todo el alumnado que utilice el transporte colectivo escolar.
- b. Se asignará **un asiento permanente para cada alumno** para todo el curso escolar siguiendo las siguientes pautas:
 - Las plazas **se asignarán por localidades o centros educativos** cuando se comparta un mismo transporte.
 - **Se agruparán** los alumnos teniendo en cuenta los aspectos anteriores, además de **los grupos de nivel de referencia**.
 - En el caso de que haya usuarios que sean convivientes, se sentarán juntos.
 - Las plazas se asignarán por paradas y curso si el alumnado acude a un solo centro educativo o por localidad, centro y curso cuando se comparta un mismo transporte.
 - El orden de asignación de asientos se realizará desde la parte de atrás en orden hasta la segunda fila de asientos (siempre se dejará una fila de asientos entre el conductor y los usuarios).
- c. Los alumnos esperarán en la parada del autobús, manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila.
- d. A la entrada del autobús, habrá un dispensador de gel higienizante, para la desinfección de manos de los alumnos al subir y bajar del vehículo. Su uso es obligatorio.
- e. Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar. La empresa indicará a las Delegaciones Provinciales el protocolo de desinfección, así como el producto a utilizar, que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus pautados por las autoridades sanitarias.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Se reiteran de nuevo las medidas que de forma general se han mencionado, haciendo hincapié en las medidas que se debe adoptar por parte del alumnado.

- **Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.
- **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca**, ya que las manos facilitan la transmisión.
- **Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.**
- **Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos, tras su uso, a una papelera** con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos.
- **En relación con el uso de la mascarilla:**
 - Será obligatorio para todos los alumnos con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.
 - Será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal.
 - Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.
- **En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención**, (como higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla. Esto favorecerá el cumplimiento de estas medidas en los centros educativos, así como la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

Para garantizar todas estas medidas de higiene, el centro contará con todos los productos y materiales necesarios, bien facilitados directamente por la Consejería de Educación o, si estos fueran insuficientes, por el presupuesto del centro.

Mamparas de protección

Además de las mascarillas como método de protección, en general, el centro dispondrá de mamparas de plástico o metacrilato para mejorar la protección en:

- Los despachos del **Equipo de Orientación y Aula de PT**, fundamentalmente, para el trabajo a desarrollar por la Logopeda y para las entrevistas de la Orientadora con las familias, si fuera el caso.
- El despacho de **Secretaría**, que en conjunción con la ventana que da acceso al exterior del edificio, pueden conjugarse en ventanilla de atención al público, para la administración del centro, cuando no fuera posible hacerlo de manera telemática. El objetivo siempre el que el menor número de personas ajenas a la comunidad natural del centro, pueda convertirse en vector de contagio para el resto.

- Las mesas de los despachos de los **Jefes de Estudios** son primordiales de ser aisladas con mamparas de protección por la necesidad de estos de interactuar con el alumnado.

Otros elementos de higiene personal

Como expresamos en las medidas a adoptar para la prevención del contagio, además de elementos como las mascarillas y mamparas, hemos de considerar otros elementos fundamentales para la correcta limpieza e higiene de las manos que, en estas edades, suele ser un vector de contagio muy importante.

Alumnos y profesores se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar siempre al aula y cuando finalice la jornada escolar, antes de salir del centro.

Por ello, **el centro contará en todas las aulas**, en un lugar preferente, bien señalado y cercano a la puerta de acceso, con los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico de 500 ml,
- Una papelerera de pedal para recoger toallitas, pañuelos de papel, etc.

Así mismo, todos los alumnos del centro, deberán traer de casa, en su mochila, para su uso personal durante la jornada escolar:

- Un paquete de toallitas húmedas desechables DESINFECTANTES,
- Un botecito de gel hidroalcohólico, de unos 100 ml.
- Una mascarilla higiénica HOMOLOGADA en caso de deterioro de la que se trae puesta.

Esto les permitirá tener siempre limpias sus manos, las herramientas u objetos de uso común y su puesto escolar, sin necesidad de abandonarlo, salvo cuando sea imprescindible. Y también ayudará en su higiene después de visitar el baño o de regresar del recreo, o al volver al aula de referencia, cuando hayan tenido que desplazarse fuera, por la docencia de materias optativas en las aulas específicas, talleres de tecnología o Educación Física.

3.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

Siguiendo con las Instrucciones de la Guía Educativo Sanitaria para el curso 2021-2022, cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características.

3.1. Protocolo de limpieza y desinfección.

Este protocolo, que se habrá de coordinar con la Dirección Provincial, incluirá, como mínimo, las siguientes actuaciones y recomendaciones:

- Limpieza y desinfección diaria de todo el centro, y de sus dependencias, con atención especial a mobiliario, suelos, paneles y pizarras, vaciado de papeleras Covid-19, etc.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto mas frecuentes como pomos de puertas, pasamanos, perchas, aparatos de uso compartido como teléfonos, fotocopiadoras, mamparas y otros elementos de similares características.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, rotulador de la pizarra).
- Se asegura la disposición en todos los aseos de jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos en las aulas y en cada una de las entradas del instituto. Los desinfectantes estarán en cada aula en la mesa del profesor/a.
- El alumnado ocupará el lugar que el docente le indique, y que a ser posible será siempre el mismo pupitre o puesto de trabajo. El tutor informará a Jefatura de Estudios de la ubicación de los alumnos en las aulas, dicha ubicación será fija y se mantendrá siempre que se pueda. Si por alguna circunstancia se producen cambios en la misma, esos cambios se informarán a Jefatura.
- Cada vez que un alumno tenga que ocupar un puesto diferente del habitual (deshabituados, aulas específicas,) deberá desinfectarlo previamente.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a los alumnos que hacen uso de los puestos y de los materiales.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar atentamente la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- La limpieza y desinfección de talleres, laboratorios y otros espacios singulares utilizados para prácticas en el ámbito de la Formación Profesional, atenderá a la normativa específica del sector productivo o de prestación de servicios de que se trate en materia de limpieza, desinfección, desinsectación y otras de salud ambiental, así como a las específicas establecidas para la prevención del contagio del SARS-CoV-2

- **Habrà un refuerzo del servicio de limpieza del centro.** El centro dispondrà, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas comunes de uso frecuente, aseos, pasillos y escaleras principalmente.
- Al personal de limpieza se le informará del protocolo diario de limpieza, en el que deberá hacer hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaria, escaleras, pasillos, ascensor y aseos) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.).
- Desde la dirección del centro se recordará al personal y al alumnado de la importancia de mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio.
- En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y conserjerías debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Durante los recreos los baños permanecerán cerrados para su limpieza, se abren justo antes de entrar los grupos, 10 minutos.

3.2. Ventilación de las instalaciones.

La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas.

La ventilación natural es la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto. Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. El tiempo de ventilación mencionado de 15 minutos es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula.

3.3. Gestión de residuos.

Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de

basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4.- GESTIÓN DE LOS CASOS.

En los centros educativos de Castilla-La Mancha, en la gestión de casos COVID, deberán seguirse las pautas establecidas en los siguientes documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021:

- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos del Ministerio de Sanidad.
https://www.mscbs.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf

Con carácter general:

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.
2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Es de especial importancia insistir en este mensaje en la comunidad educativa.
3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública en base al documento técnico "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se le llevará al espacio habilitado "Sala COVID-19" (casa del conserje), separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
5. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
6. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
7. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

8. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
9. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.
10. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.
11. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

Coordinación centros educativos con centros de salud. Formación

El personal que atienda la línea telefónica 900 122 112 será el encargado de resolver todas las dudas sobre la COVID-19 que surjan en la comunidad educativa.

- **Teléfonos de atención sobre coronavirus**

El Gobierno regional amplía la atención telefónica a la ciudadanía con una nueva línea para la atención de dudas sobre síntomas.

Si necesitas información llama al **900 122 112**

Si tienes síntomas: fiebre, tos seca o dificultad para respirar llama al **900 23 23 23**



Del mismo modo, el servicio sanitario de referencia de cada centro educativo según los canales de comunicación que se establezcan para ello, serán los encargados de fomentar la educación para la salud en materia de COVID-19 en el centro educativo.

Para ello, al inicio del curso escolar, los equipos directivos se pondrán en contacto con los centros de Atención Primaria de su área para:

1. Conocer quién será la persona referente de contacto en el centro de salud/consultorio.
2. Coordinar una sesión formativa, presencial o telemática, en el caso de que así lo soliciten al centro de salud. A esta sesión formativa acudirá el Equipo COVID-19 que podrá estar compuesto por el director, el coordinador de riesgos laborales, el responsable de formación del centro, un representante de las familias que forme parte del Consejo Escolar/AMPA, el responsable COVID-19 designado por el centro, así como cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que el centro designe. De este modo, el Equipo COVID-19 continuará con la estrategia iniciada el curso pasado de:
 - Sensibilización y difusión de la información a todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

- Establecimiento del canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviéndose nuevamente información a la comunidad educativa.
3. Hacer efectivo, en caso necesario, el procedimiento de colaboración y coordinación entre los centros educativos y los centros de salud de Castilla-La Mancha para dar una respuesta eficaz tanto al alumnado considerado como vulnerable para el COVID-19 como para el alumnado con enfermedad crónica, en virtud de la Resolución de 08/04/2011, de la Viceconsejería de Educación y Cultura y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. En este sentido, el personal sanitario del centro de salud, en cuya zona básica de salud se encuentre situado el colegio, proporcionará, previa solicitud de la familia o del propio centro educativo, la información, asesoramiento y atención sanitaria que sea necesaria para la correcta atención del alumnado. Del mismo modo, el personal sanitario de los centros de salud colaborará en la información y formación del personal docente y de las familias facilitándoles material de apoyo debidamente contrastado y elaborado para centros docentes.
- **Centro de Salud de Atención Primaria de Buenavista:**
 - Dirección: AVD. DE IRLANDA, S/N
 - Teléfono centralita: **925 28 35 27**
 - Teléfono Urgencias: **925 28 35 25**

Instrucciones al personal del centro

Todo el personal del IES Carlos III debe conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Esta información se les hará llegar por los canales establecidos, según se detalla en un apartado posterior de este Plan de Contingencia.

Todo el personal del IES Carlos III deberá estar pendiente de la información remitida a través de los canales establecidos, y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para Covid-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al IES Carlos III utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al IES Carlos III, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el IES Carlos III. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con Covid-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con Covid-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección Provincial. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Consejería de Sanidad para informar de esta situación.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19. No debes acudir al IES Carlos III hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debes acudir al IES Carlos III, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESORADO

A continuación, se presentan protocolos de actuación que concretan algunas de las actuaciones que se incluyen en este Plan de Contingencia.

Protocolo 1: En el IES Carlos III

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Entender este Plan de Contingencia como un **COMPROMISO ENTRE TODOS**, centro, alumnado, profesorado y familias, porque si alguno falla, todos quedaremos expuestos al virus.

Haz que todas las medidas presentadas en el presente Plan de Contingencia, los alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia, las cumplan y observen en todo momento.

Protocolo 2: Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el

caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Deja las puertas de las aulas abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Protocolo 3: Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Protocolo 4: Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para Covid-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

Además de las recomendaciones generales que serán de aplicación a todos los trabajadores del IES Carlos III, se redactan aquí las instrucciones específicas de algunas especialidades, el listado no es exhaustivo, pudiendo ser actualizado en sucesivas actualizaciones que realice el equipo Covid-19 del IES Carlos III ante la detección por parte de los Departamentos de necesidades específicas de alguna materia.

Protocolo 5: Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes de tocar un instrumento, al finalizar y aquellas veces en las que fuere necesario.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Estas medidas deberán ser completadas con aquellas que el profesorado responsable considere convenientes para la prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19.

Protocolo 6: Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 m - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Estas medidas deberán ser completadas con aquellas que el profesorado responsable considere convenientes para la prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19.

Protocolo 7: Orientadora y profesora de Pedagogía Terapéutica

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños en espacios grandes, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.

Estas medidas deberán ser completadas con aquellas que el profesorado responsable considere convenientes para la prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19.

Protocolo 8: Profesorado de Talleres de Tecnologías, Laboratorios y Dibujo.

En los talleres, laboratorios o salas de prácticas se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido o sucesivo, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

De forma general, tal como se señaló anteriormente, se seguirán las siguientes medidas:

- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de clase, y al finalizar la jornada, dejando que actúe el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un alumno.
- Cuando se finalice la clase se efectuará una minuciosa limpieza y desinfección también de los materiales, herramientas y equipos de uso compartido.
- Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante.

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general. Sin embargo, tal y como está establecido en las normas de uso de laboratorios, cuando se utilicen se deben seguir las medidas preventivas indicadas, así como otras más específicas frente al Covid-19.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

También se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible.

Se reitera aquí la rutina al finalizar la sesión de prácticas: el alumnado repondrá el orden de su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la concurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá papel, solución desinfectante y papeleras de tapa y pedal con bolsa, para facilitar la limpieza y desinfección.

Estas medidas deberán ser completadas con aquellas que el profesorado responsable considere convenientes para la prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19, bien de forma general o por materias.

OTRAS ACCIONES.

Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con Covid-19, el centro seguirá un protocolo de actuación previsto previamente, y que se ha detallado anteriormente: se llevará a un espacio separado de uso individual (**aula Covid-19 en la enfermería**), se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia, o al teléfono de referencia de la comunidad o ciudad autónoma, y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

Para agilizar todos los procedimientos anteriores se elaborarán diferentes protocolos en los que se concretarán los aspectos expuestos en los diferentes apartados.

En todo caso, es conveniente tener los siguientes datos:

Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible (plataforma Papas 2.0 y web del centro) para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el [Anexo I Medidas de higiene y salud frente al Covid-19 para alumnos](#) y en el [Anexo II Medidas de higiene y salud frente al Covid-19 para padres/madres o tutores](#), del presente Plan de Contingencia.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.
- Durante los primeros días del curso escolar 2021-22 se realizarán actuaciones de identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado y con las personas que ejerzan su tutela legal, que permitan la interacción con los mismos tanto de manera presencial como telemática.
- Estos datos deberán quedar actualizados en el sistema de gestión Delphos en los primeros días del curso escolar.
- La forma más adecuada de actualizar estos datos es través de los tutores, dedicando las primeras sesiones de clase y de tutoría para recabar todos los datos para que la comunicación entre el centro y las familias sea el más fiable.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear son preferiblemente Delphos y **Papas 2.0. La plataforma Papas 2.0** se recomienda que sea la plataforma de comunicación de la comunidad educativa por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa oficial de los centros educativos de Castilla La Mancha.

Si, en todo caso, fuera necesario la atención personal de las familias, estas podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con Covid-19.

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los **protocolos** de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el IES Carlos III llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al IES Carlos III conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

En nuestra comunidad solo se han indicado brevemente algunas de estas actuaciones, en la INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2021-2022.

Comunicación e información a los trabajadores/as.

El presente Plan de Contingencia se presentará al Claustro y al Consejo Escolar en los primeros días del inicio del curso 2021-22 para su información y aprobación. Una vez aprobado, las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan de Contingencia se difundirán a través de los canales habituales, difusión entre el profesorado y la página web del centro, asegurando que todas las medidas adoptadas lleguen y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del IES Carlos III, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se creará un equipo Covid-19 integrado, al menos, por la dirección del centro y el coordinador de prevención de riesgos laborales, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.
- Se enviará la información a toda la comunidad educativa, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Educación para la salud y formación a los trabajadores.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Así mismo, estas actividades se deben incluir de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el IES Carlos III, de manera que se puedan trabajar de manera integral la salud.

El **Seminario y/o Grupo de Trabajo**, debe abordar los siguientes aspectos:

- ¿Por qué?: es necesaria una concienciación sobre la importancia de la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad en el alumnado y en todo el personal, además de la adquisición de las habilidades necesarias. De esta manera pueden contribuir además a que otras personas de sus hogares o del entorno social aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del Covid-19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.
- ¿Qué debe incluir?: los aspectos básicos que debe incluir la educación para la salud en relación al Covid-19 son los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- ¿Cuándo?: conviene realizar un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Además, se puede trabajar en otros espacios a valorar por el equipo docente como en las tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinarios.
- Material de apoyo: en el **Anexo adjunto** se recogen materiales de utilidad que pueden servir tanto para concienciación de la comunidad educativa como de base para preparar material didáctico específico a trabajar posteriormente con el alumnado. Así mismo, se recomienda la utilización de la web de estilos de vida saludable para trabajar aspectos relacionados con una vida saludable: alimentación, actividad física, tabaco, alcohol bienestar emocional y lesiones.

ANEXO: Listado de materiales para informar a los trabajadores/as y a la ciudadanía disponibles en la web del Ministerio de Sanidad.

Se puede consultar información actualizada para la ciudadanía sobre Covid-19 en este enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Algunas infografías de especial interés:

- Cómo protegerme (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg
- Higiene de manos en población infantil:
 - Vídeo: <https://youtu.be/jPqIHfzrl8k>
 - Infografía:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_HIGIENE_MANOS_CORONAVIRUS.jpg
 - Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_COMO_LAVARSE_MANOS_INFANTIL.jpg
- Mascarillas higiénicas (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf
- ¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg
- Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf
- Síntomas (infografía):
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg
- ¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus? (infografía):

https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg

- Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo (infografía):
<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20200409EstigmaPoblacion.jpg>
- Movilidad y seguridad vial en tiempos de Covid-19 (infografía):
https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Movilidad_y_seguridad_vial.pdf

Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

En el IES Carlos III, tal como se ha indicado, no es posible establecer sectores aislados, burbujas o grupos estables en caso de contagio.

Si bien en el centro, llevando a cabo las medidas propuestas se podría reducir los contagios a niveles y/o grupos educativos diferentes.

Cuando en el centro se detecte alguna situación de riesgo, **las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación** (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO.

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

Cuando en el centro se detecte alguna situación de riesgo, **las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación** (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

En el caso de que se activará el siguiente **escenario 2**, se tendrá previsto las siguientes medidas generales:

- La prestación de los servicios complementarios, en función de las directrices que marque la administración. En el IES Carlos III, el único servicio complementario que se utiliza es el transporte escolar.
- La identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección.
- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:
 - Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.
 - No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.

Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias

Una vez que las Autoridades Sanitarias y el Servicio de Inspección Educativa activen el escenario 2, se procederá a informar y comunicar al profesorado, al alumnado y las familias.

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible (plataforma Educamos y web del centro) para la solución de dudas que puedan surgir.

Modelos de docencia

En este escenario 2, el profesorado de los diferentes Departamentos, en sus diferentes materias adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado, enseñanzas o etapas, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan, lo que deberá recogerse en las programaciones didácticas.

Al igual que en cursos anteriores se difundirá un guion para la elaboración de las Programaciones Didácticas, que se presentará en CCP para su debate y análisis.

En este escenario 2, siempre en función de las directrices que remita la Administración Educativa, se han de contemplar las diferentes modelos:

- **Presencial**, para el alumnado de los niveles y/o grupos no afectados.

- **Semipresencial**, para el alumnado que pertenezca a un grupo y/o nivel con sospecha de caso de contagio
- **No presencial**, para el alumnado de los niveles y/o grupos con detección de caso.

Presencialidad

Para los niveles y/o grupos **no afectados** se implementarán todas las medidas de prevención, protección e higiene contempladas y detalladas en el **escenario 1**.

Semipresencialidad

Con el fin de garantizar las medidas de prevención, protección e higiene frente al Covid-19, ante la sospecha de un caso de contagio se plantea la semipresencialidad del alumnado del grupo y/o nivel afectado.

Se procederá a la **división del alumnado en dos grupos**, y a la implantación de un modelo de alternancia, presencial y no presencial, 50% de los alumnos presencialmente y 50% de forma telemática en su domicilio.

Es conveniente diferenciar las dos formas de enseñanza no presencial más utilizados:

- Enseñanza online.
- Enseñanza a distancia.

La **enseñanza online** se considera el más adecuado para este modelo de semipresencialidad, el alumno seguirá la docencia, explicaciones y correcciones telemáticamente desde su domicilio, con el mismo horario. No supone carga extra para el profesorado, pudiendo realizar in situ las tareas docentes tanto para los alumnos que están en clase, como para los que están en su domicilio, explicaciones, resolver dudas, correcciones, pasar lista, etc.

Este modelo se realizaría **semanalmente** para que ninguna de las materias y ámbitos de los grupos de alumnos se viera perjudicado.

El número de alumnos se vería reducido de manera considerable, garantizando el distanciamiento social entre alumnos dentro y fuera del aula, por lo que las medidas expuestas en el escenario 1 se podrían implementar de forma más efectiva.

La implementación de este modelo de semipresencialidad requiere de diferentes actuaciones y consideraciones a tener en cuenta:

Actuaciones con el alumnado

- Durante los primeros días del curso escolar 2021-22 se procederá a identificar los aspectos técnicos e informáticos de los que disponen los alumnos, con el fin de atajar la brecha digital.
- La forma más adecuada de actualizar estos datos es través de los tutores, dedicando las primeras sesiones de clase y de tutoría para recabar todos los datos.
- Con el fin de adelantarse a esta situación, sería conveniente que el profesorado fuera alternando metodologías presenciales y telemáticas para dar a conocer al alumnado todos los aspectos que la enseñanza no presencial requiere.
- Aquel alumno que no disponga de los medios o equipos necesarios que garanticen poder recibir adecuadamente en sus domicilios la docencia telemática, se le proporcionará en préstamo el equipamiento en base a la dotación tecnológica de la Consejería de Educación para el curso 2021-2022...

• **Actuaciones dentro del aula**

- En este escenario de **semipresencialidad** todas las aulas disponen de los medios técnicos e informáticos para garantizar, en la medida de lo posible, que las clases se desarrollen con la misma calidad, tanto para los alumnos que estén en el aula, como para los que se encuentren en sus domicilios.

• **Actuaciones con el profesorado**

- En el inicio de la actividad lectiva del curso 2021-2022, se procederá a identificar las carencias del profesorado en cuanto a medios técnicos y tecnológicos y en base al Plan de Digitalización se pondrán a disposición de quienes así lo soliciten.
- Se propone la utilización de forma oficial, de la plataforma de docencia on line Educamos, que use la metodología y las herramientas tecnológicas que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha desarrollado (Delphos, Papas 2.0, Microsoft Teams y aulas virtuales):
 - Que permita remitir trabajos, tareas y actividades;
 - Que posibilite el contacto directo con el alumnado, mediante video conferencias, para explicar contenidos, aclarar dudas, corregir las actividades de forma global;
 - Que facilite la evaluación y calificación de los alumnos en base a los estándares de aprendizaje referidos en las respectivas programaciones didácticas.
- Desde el inicio del curso, para **cada una de las materias** de los diferentes niveles educativos **creará un aula virtual**, preferentemente en la plataforma Educamos CLM.
- Se procurará la implementación progresiva de las mismas con el objetivo de anticiparse a una eventual situación de vuelta a la enseñanza no presencial.
- Para la coordinación de los equipos docentes, reuniones de tutores, claustros se utilizará Microsoft Teams, generando a cada profesor cuenta en el entorno colaborativo del IES Carlos III: estas cuentas constituyen para el profesorado el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión del aula.
- Se promoverán las acciones de formación del profesorado desde los primeros días del curso escolar en forma de Seminario y/o Grupo de trabajo para todas estas herramientas tecnológicas que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha desarrollado.

Actuaciones con las familias

- Durante los primeros días del curso escolar 2021-22 se procederá a identificar los aspectos técnicos e informáticos de los que disponen las familias, con el fin de atajar la brecha digital.
- Se potenciará la comunicación de las familias con el centro, profesorado y tutores a través de Papas 2.0.
- Se recomienda que sea la plataforma de comunicación de la comunidad educativa por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa de los centros educativos de Castilla La Mancha.
- Se promoverán las acciones de asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.

- Se propondrá al AMPA la creación de Escuela de Padres/Madres para instruir a las familias en los aspectos técnicos y tecnológicos de Papas 2.0, como vía de comunicación con el centro, mensajería virtual.

ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD.

La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Suspensión de la actividad lectiva presencial del centro, el transporte escolar, el servicio de comedor, aula matinal y residencia escolar.

Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

En este escenario no es posible la actividad educativa presencial en todo el centro en algún momento del curso 2021-2022 debido a la aparición de algún brote. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

Para la enseñanza no presencial el centro entregará, en régimen de préstamo, los dispositivos tecnológicos recibidos por parte de la Administración, para alumnado beneficiario de las ayudas de uso de libros de texto del 100% que no disponga de este dispositivo tecnológico.

La actividad lectiva no presencial se desarrollará, preferentemente, a través de las plataformas educativas que la Consejería ha preparado a tal fin, EducamosCLM, para las que el profesorado, el alumnado y las familias, dispondrán de la formación e información necesarias. La descripción e información completa de esta plataforma se remitirá a todos los centros educativos. Asimismo, se facilitará la formación necesaria para su uso.

La implementación de este modelo de no presencialidad, o suspensión de la actividad lectiva presencial, requiere de las mismas actuaciones y consideraciones detalladas anteriormente en el escenario 2.

Modelos de docencia

Los centros tendrán previsto en este escenario orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la **enseñanza no presencial**, no se deben basar de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá que procurar acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje.

- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, **contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.**
- En relación al uso de las TIC debe contemplarse entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.

- Con respecto a las actividades para la programación de forma no presencial, **es conveniente acordar el diseño y la cantidad de actividades y tareas**. Puede resultar efectivo proponer una temporización común de actividades de grupo, tomando en consideración los distintos ritmos de aprendizaje. Así mismo, **no es recomendable reproducir los horarios presenciales en el modelo no presencial**.
- Además, resulta conveniente ajustar los procesos de evaluación y calificación, **promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente**, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
- Por último, es esencial planificar los sistemas de seguimiento del alumnado, no debiendo quedar en espera de recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.

ANEXO I

MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA ALUMNOS DEL PRESENTE PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de Covid-19 no acudas al centro

Antes de ir al centro

- **Si presentas síntomas compatibles con Covid-19** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) **no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria** o al teléfono 900 122 112 y seguir sus instrucciones.
- **Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19.
- **No debes acudir al IES Carlos III hasta que finalice el periodo de aislamiento.**
- **Si has estado en contacto estrecho** (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) **o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debes acudir al IES Carlos III**, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Prepara diariamente tu kit frente al Covid-19 trayendo de casa, en tu mochila, para el uso personal durante la jornada escolar:
 - Un paquete de servilletas de papel, **pañuelos de papel desechable** o un paquete de toallitas húmedas desechables
 - **Un botecito de gel hidroalcohólico**, de unos 100 ml.
 - Una mascarilla higiénica en caso de deterioro de la que traes puesta.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro, **evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.**
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- **Llévate tu propia bebida puesto**, no compartas ni bebas de los grifos del baño, ni de los recipientes de los compañeros.
- **Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del IES Carlos III**, sé puntual en los horarios y en las zonas de acceso asignados a tu grupo.

Cuando vayas al centro

- **Localiza las zonas de entrada y salida al edificio asignadas a tu grupo y/o nivel** educativo con suficiente antelación.
- Dirígete a la puerta de acceso al edificio preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del IES Carlos III.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para **impedir que se formen aglomeraciones.**

- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- **Accede al aula de manera ordenada**, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- **Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula**, tanto con los compañeros como con el docente.
- **No compartas objetos personales, ni material escolar**, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- **En caso de ser inevitable el compartir algún material**, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y **lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante**.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el profesor o por alguno de tus compañeros.
- **Si utilizas los ordenadores del centro**, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Si te desplazas a un aula de una materia optativa que no es tu aula de referencia, **limpia y desinfecta con tu gel hidroalcohólico al principio y al finalizar la clase**.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- **Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula**, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- **Procura relacionarte en grupos pequeños** manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- **Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del IES Carlos III y procura realizar los descansos en zonas al aire libre**, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- **Respeta las señales establecidas** y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que se te indiquen y guardando las distancias de seguridad.
- **Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas** o superficies en las zonas comunes.

Al salir del centro y volver a casa

- **Colabora con el personal que organiza la salida** e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- **Vigila atentamente tu estado de salud** y el de tus allegados más cercanos.
- **Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos**.
- **Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón**, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para Covid-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una **correcta higiene de manos**.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando **las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente**, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los **carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos** durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- **Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado** o con un pañuelo desechable.
- **Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca** y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- **Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón** o con solución hidroalcohólica.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- **Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar.** El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si le fuera necesaria.

- Para todos los niveles educativos **desde 1º de ESO la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula**. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- **Su uso será obligatorio además en el transporte escolar** colectivo.

Recomendaciones generales

- **Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas** (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos menillas, barandillas etc.)
- **Se limitará el desplazamiento de alumnos por el centro**, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado **no intercambie mesas, sillas o pupitres**, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- **Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación** contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- **Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material** y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- **En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención** (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- **Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia** con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- **Cada alumno llevará su propio kit frente al Covid-19** (pañuelos de papel, solución hidroalcohólica y mascarilla de repuesto) y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...)

ANEXO II

MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA PADRES/MADRES O TUTORES, DEL PRESENTE PLAN DE CONTINGENCIA.

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de Covid-19 no envíe a su hijo al centro

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al IES Carlos III:

- Si presenta síntomas compatibles con Covid-19:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea
 - Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos
- **Antes de enviar al IES Carlos III a sus hijos, los padres revisen si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura.** En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900 122 112 y seguir sus instrucciones.
- **Tampoco** puedes llevarlo al centro **si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria** por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de Covid-19. **No debes acudir al IES Carlos III hasta que finalice el periodo de aislamiento.**
- **Si ha estado en contacto estrecho** (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) **o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el Covid-19, tampoco debe acudir al centro**, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- **Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del IES Carlos III** y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

- **Los padres o tutores no podrán acceder al IES Carlos III sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo.** Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa
- **Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.**
- **Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso**, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- **Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar.** El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- **Para todos los niveles educativos desde 1º de ESO la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.** En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- **Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo.**

Higiene y prevención en el entorno escolar

- **El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa.** Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- **Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- **Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca** ya que las manos facilitan la transmisión.
- **Usar pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

- **Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón** o con solución hidroalcohólica.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, ...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del IES Carlos III

- **Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.**
- **Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros** con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.
- **Sea puntual en la cita solicitada**, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- **Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones.** No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- **En la medida de lo posible, evite tocar objetos.** Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.

Durante la entrada y salida del alumnado

- **Colabore con el personal** que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- **Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.**
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN